



DESTINARÁN EN DIPUTADOS 29 MDP PARA INFORMES

A cada legislador se le entregará un apoyo de 58 mil 297 pesos para reportar sus actividades; los eventos deberán realizarse posterior al 1 de septiembre
MÉXICO P.4

PIDEN A MORENISTAS AGUARDAR AL 1 DE SEPTIEMBRE

Para informes legislativos gastará San Lázaro 29 mdp

Recursos federales. A cada diputado se le entregará un apoyo de 58 mil 297 pesos para reportar sus actividades

YALINA RUIZ

San Lázaro destinará 29 millones 148 mil 500 pesos para que los legisladores federales realicen su primer informe legislativo, es decir, 58 mil 297 pesos por diputado federal.

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, anunciará la próxima semana a los coordinadores de los grupos parlamentarios la entrega de este apoyo a cada uno de los 500 diputados federales.

Dichos informes suelen ser realizados en eventos públicos, con el objetivo de reportar las actividades ante los habitantes del distrito al que pertenecen los legisladores federales.

Además, el también coordinador de Morena en San Lázaro solicitará a los integrantes de su grupo parlamentario que lleven a cabo sus informes legislativos después del 1 de septiembre, tras el Primer Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

"Por la amable sugerencia de la presidenta Claudia Sheinbaum, podamos desarrollar nuestros informes legislativos del primer año, después del primero de septiembre, fecha en la que tendrá lugar



MACHOTEL. El Grupo Parlamentario de Morena preparó un formato para el informe legislativo de sus diputados.

el informe de la titular del Ejecutivo", dice la indicación.

24HORAS tiene una copia del formato del primer informe de actividades para el grupo parlamentario de Morena, en el que se destaca que en el conjunto de las sesiones se presentaron 1,179 iniciativas, 566 proposiciones con punto

de acuerdo que fueron turnadas al pleno de San Lázaro y se aprobaron 75 dictámenes de ley o decretos.

Entre ellos, 20 reformas constitucionales, 44 reformas a leyes vigentes y de

cretos, 11 nuevas leyes y 43 acuerdos de órganos del gobierno aprobados.

Así como las actividades en el pleno que son: 71 sesiones ordinarias, 6 sesiones extraordinarias, 6 sesiones de la Comisión Permanente y 8 sesiones solemnes, así como 4 sesiones del Congreso General.

A su vez, el documento contiene 52 páginas, remarcando desde la actividad legislativa en el pleno, iniciativas que presentaron o suscribieron los legisladores, actividades de diplomacia parlamentaria, participación de la tribuna, votaciones relevantes, dictámenes aprobados o promovidos, fiscalización y control.

Asimismo, participación en comisiones, grupos de amistad, asistencia y contribuciones destacadas, participación en auditorías, supervisión presupuestaria, gestión y enlace con ciudadanía, audiencias públicas, foros o encuentros comunitarios, estrategias de rendición de cuentas, prioridades legislativas para el siguiente año, entre otros puntos.

"Durante este periodo, se aprobaron decretos de alto impacto que transforman de fondo aspectos esenciales de la vida

pública nacional. Entre los más relevantes se encuentra la reforma al Poder Judicial, impulsa una transformación profunda orientada a fortalecer la transparencia y eficiencia del sistema de justicia.

Se establece la elección por voto popular de ministros, jueces y magistrados. Cambiando la integración de la Suprema Corte a nueve personas con periodos de doce años", señala el documento.

71

sesiones ordinarias
se llevaron a cabo en
San Lázaro

6

sesiones
extraordinarias y 8
sesiones solemnes

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

21 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

PP,4

11/08/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



CLARIFICADO